



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguapeque.com



E-mail:aguasdesiguapeque@yahoo.com

MEMORANDUM ADS-07-2022-520_RRHH

PARA: TODO EL PERSONAL
AGUAS DE SIGUATEPEQUE

DE: LCDA. GABRIELA GISELLE ESPINOZA MEJIA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CC: MSc. FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ
GERENTE GENERAL

ASUNTO: USO DEL GAFETE INSTITUCIONAL.

FECHA: 07 DE JULIO DEL 2022



Por medio de la presente se les informa a los colaboradores que forman parte de la UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA, AGUAS DE SIGUATEPEQUE, lo siguiente:

El presente tiene como objetivo aclarar las normas referentes al uso del gafete institucional.

Debido a que varios colaboradores **NO USAN** el gafete institucional el Departamento de Recursos Humanos empezara a tomar acciones:

A partir de la fecha este departamento llevara un control, monitoreado por el encargado de desinfección y el guardia de seguridad, percatándose que todos los colaboradores porten de manera adecuada el gafete institucional de las únicas dos formas permitidas:

- **Listón Institucional: Colgando del cuello.**
- **Yoyo Institucional: Colocado en la camisa de forma visible.**

El gafete debe ser utilizado en todo momento de la jornada laboral y no solo al momento de ingresar a las instalaciones.

En caso de no acatar a esta disposición se procederá a hacer un llamado de atención verbal en el caso de volver a reincidir se realizará un llamado de atención por escrito.

Nota:

Es responsabilidad del personal respetar el uso correcto del uniforme, se entiende que el gafete forma parte del uniforme institucional.

Agradezco el cumplimiento y la atención prestada.